

Mesa de Ayuda

01.06.2021.

- Actualidad Normativa Laboral
- Teletrabajo



Sergio Nunes

VISTAGE

Restricciones actuales

Dispensas de Asistencia (hasta 11.06.2021):

- Grupos de Riesgo. Mayores y enfermedades listadas.
- Cuidado de menores.

Restricciones Horarias y de Aforo

Diferencia entre Teletrabajo y Prestación remota por emergencia.

Vacunación y citación al trabajo. Res. Conjunta 4/21

- Convocatoria a Grupos de Riesgo 14 días posteriores a la Primera Dosis; salvo: Oncológicos, Trasplantados o con inmunodeficiencias (Resolución 627/2020 Art. 3 Incisos V y VI. Ministerio de Salud).

- Procedimiento:
 - a) Requerir al Trabajador, informe respecto a vacunación / citación a trabajar.
- B) Declaración Trabajador:
 - Vacunación positiva (Pedir constancia para legajo), post 14 días puede retomar tareas.
 - No vacuna; opción de licencia sin goce de retribución.

Cuidado de Menores. Res. 60/2021

- Aplica ante Clases NO presenciales.
- 1 solo mayor por hogar.
- Declaración jurada de necesidad de cuidado.
- Únicamente por jornadas de no asistencia presencial completa a Colegios.
- Declaración jurada sobre datos de control (Escuela, otro progenitor, datos de contacto de trabajo, etcétera).
- Posibilidad de adaptación de jornadas (ante turnos rotativos).

Prohibición de despidos y suspensiones. Indemnizaciones.

- Prohibición de despidos y suspensiones por fuerza mayor hasta 30.06.2021
- Duplicación Indemnización hasta 31.12.2021 (tope \$500.000).

Aplica a Relaciones Laborales anteriores al 13.12.2019

Desvinculaciones

- Mutuo Acuerdo (escribano / renuncia).
- Homologación SECLLO (requiere Telegramas que plasmen conflicto).
- Despido con Causa.

Nota: No incluyo el despido sin causa por facultad de trabajador de impugnarlo y tener por no sucedido el despido (Decreto de Prohibición de despidos).

Preguntas y Respuestas

VISTAGE

Sergio Nunes

**¡Muchas
gracias!**
Hasta la proxima.